

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale todos los dias

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

PALMA.—DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1854.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto a las nueve de la mañana conduciendo la correspondencia pública y 22 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 8 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de D. José de Olózaga para la plaza de ministro de la audiencia de Madrid.

Otro nombrando ministro de la audiencia de Granada á D. Francisco Corral

Otro nombrando ministro de la audiencia de Albacete á D. Luciano de la Mata.

Otro declarando cesante á D. Narciso Cáracs, ministro de la audiencia de Barcelona.

Otro nombrando en su reemplazo á don Pedro María Escudero.

Otro nombrando ministro de la audiencia de Valencia á D. Joaquín Mir.

Real orden señalando á las diputaciones provinciales el puesto que deben ocupar en las funciones públicas.

Otra encargando se proponga el modo de remover los obstáculos que se oponen á la planteacion del sistema métrico decimal.

Real decreto concediendo amplia amnistía y mandando que sean puestos inmediatamente en libertad cuantos se hallen presos á consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid el día 28 de agosto último y sus consecuencias.

Otros declarando cesantes á los fiscales de las audiencias de Barcelona, Pamplona, Valladolid, D. Manuel de Burgos y Bueno, D. José Lorenzo Figueroa y D. Manuel Martín Lozar.

Otros nombrando fiscales de las audiencias de Barcelona, Pamplona, Zaragoza y Valladolid á D. Mariano García Cimbreros, D. José Oriol Ingles, D. Ramon García y D. Buenaventura Alvarado.

Reales órdenes declarando cesantes á nueve jueces de primera instancia y tres promotores fiscales y nombrando diez jueces y dos promotores fiscales para otras tantas vacantes.

CORTES.

Por el gobierno de la provincia de Barcelona se publica ayer el siguiente parte telegráfico.

«La apertura de las cortes se ha celebrado con el mayor orden y tranquilidad.—Al concluir Su Magestad de leer el discurso ha sido vitoreada con el mayor entusiasmo.»

En la parte oficial hallarán nuestros lectores el discurso pronunciado por S. M., que hemos referido á última hora, comunicado por el Gobierno de la provincia.

La *Correspondencia* del Ancora en su carta del 7 dice lo siguiente:

Hoy se han reunido en el palacio del congreso todos los diputados que se encuentran actualmente en Madrid en junta preparatoria: habían asistido cien. Ha sido elegido presidente de la junta D. Estevan Pastor, y secretarios los señores Cánovas, Salmeron y otros dos cuyos nombres no recordamos. Se sortearon de entre los presentes las comisiones para recibir á Sus Magestades y A., compuesta la primera de veinte y cuatro individuos y de doce la segunda. La reunion terminó á las doce y media sin que ocurriera en ella otra cosa que referir.

En el salon de conferencias se ha notado en el lenguaje de no pocos demócratas una reaccion favorable hácia la monarquía aunque restringiendo en todo lo posible el poder de esta. Ahora á todo lo que, al parecer, aspiran los hombres de ideas mas avanzadas, es á que se esta-

blezca una situacion completamente progresista.

— *La España* dice lo siguiente:

«Parece que hoy, en la sesion preparatoria de las cortes varios diputados demócratas piensan hacer consignar una protesta contra el gobierno, por haberse este inmiscuido en reglamentar el modo con que se debe constituir el congreso.

Suponemos que estos señores lo pensarán mejor, y los rumores de la protesta se reducirán á cuento. Todo el mundo sabe que nosotros no somos partidarios de esa jurisprudencia incoherente que el Sr. Santa Cruz nos ha importado de las aulas de Teruel; pero el decreto dado para constituir el congreso no puede menos de merecer nuestros elogios, y los de cuantos tengan alguna idea de administracion.

El congreso, hasta que tenga lo que el señor Ordaz Avecilla llama *unidad corporativa*, mas claro, hasta que se constituya es menor de edad: por mejor decir, es un ser en embrión, que aun no ha visto la luz del sol. Cuando tenga existencia, cuando nazca, las protestas estarán en su lugar.»

— Anoche se celebró en casa del Sr. Matheu la reunion de diputados progresistas de que dimos á V. ayer aviso. Segun noticias que tenemos por positivas, los convocados fueron 110 y los que asistieron 62 y entre ellos 6 ó 7 que no participaban del espíritu de la reunion. Los promovedores de esta fueron, ademas del general Gurrea, los señores Falcon y Mendicuti, ayudantes del duque de la Victoria, y asistieron los demócratas que han acordado ya votar con los progresistas. No fueron convocados los moderados de la Union liberal, ni los progresistas que como los señores Cortina é Infante, pasan por partidarios de aquella. Dicese que era cosa convenida entre los promovedores de la reunion el que se fijara la candidatura para la mesa interina; pero que al ver el escaso número de los asistentes, se limitaron á proponer el nombramiento de una comision compuesta de los señores Avecilla (D. Pablo), Escalante, Seoane, Bautista Alonso y Corradi, que unidos á los que formaban la mesa, han de dar su dictámen acerca del reglamento que se ha de adoptar. La reunion lo acordó así y quedó disuelta pocos momentos despues. Hoy volverán á reunirse los progresistas para oír el dictámen de la comision.

Parece que el candidato para la presidencia de la asamblea mas acepto á los demócratas progresistas es el intendente de la real casa D. Martin de los Heros.

Dicese, y nos valemos de esta frase porque en ciertas materias es imposible penetrar completamente, que los demócratas han consentido en unirse á los progresistas de la clase de los reunidos anoche en casa del señor Matheu con la condicion de romper la union liberal y de trabajar unidos para establecer el predominio completo de las ideas progresistas, empezando por procurar la formacion de un gabinete en que ningun moderado tome parte.

Segun noticias que tenemos por auténticas, dice la *Epoca*, el discurso de la corona es un documento tan conciso como perfectamente escrito. La reina (añade) recuerda en él con mucha oportunidad su célebre manifiesto de 26 de julio: renueva las promesas en él contenidas; declara que todo el mundo ha cometido aquí faltas, y en nombre de la justicia y de la equidad, pide que todos nos consagremos con igual abnegacion y patriotismo á repararlas. Termina apelando á la adhesion, á la generosidad y al buen sentido del pueblo español, á fin de conservar la union, de olvidar lo pasado, y de sancionar las reformas prometidas por la revolucion, reformas que no pueden ser fecundas y duraderas sino con el concurso, la buena voluntad y los esfuerzos de todos los hombres honrados y de todos los partidos de buena fé.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de noviembre.

En el *Diario Español* de ayer se lee que personas respetables negaban la autenticidad del manifiesto del conde de Montemolin á los españoles. Sobre este asunto diremos pocas, pero concluyentes palabras. Interrogado el conde

de Montemolin en Nápoles por algunos individuos del cuerpo diplomático sobre el manifiesto en cuestion, contestó que dicho documento se hallaba redactado *con arreglo á todas sus ideas*. Asi aparece de una comunicacion que obra en el ministerio de Estado remitido en virtud de los informes adquiridos por nuestro representante en Nápoles el señor Bermudez de Castro. Por esto el gobierno frances no tuvo inconveniente en que se insertara en el *Monitor*. ¿Lo hubiera permitido tratándose de un documento de poco conocido origen? Razonablemente creemos que no.

— El periódico *Las Novedades* ha visto una carta de Paris, en que se dice que Cabrera es esperado en la frontera de España, y se teme que tenga proyectada alguna nueva intencion.

Podemos asegurar que efectivamente se aguarda en la frontera al jefe carlista y que con esto tiene relacion sin duda la salida del Sr. Barutel con pliegos para el capitán general de Pamplona.

— Por hoy no se confirma la noticia de la venida de Cabrera á la frontera.

Pero es cierta la conjuracion del partido carlista para asaltar el poder en un momento dado.

Si fuera político entrar en detalles sobre esta materia, y si los trabajos que puede hacer un partido pudieran ser determinados como en esposicion histórica, diríamos que se esperan como en acecho acontecimientos y desórdenes, que es probable no tengan realizacion nunca vista la aptitud prudente y decidida que piensa guardar la asamblea.

— A propósito de este asunto, dice *El Clamor* de hoy, que se ha establecido en varias ciudades de España una asociacion que tiene por objeto enganchar reclutas y gentes para los carlistas.

— Leemos en *La España*:

El *Eco* de los Libres de Huesca da cuenta á sus lectores de la noticia que circulaba en aquella ciudad referente á la presencia de una partida de facciosos compuesta de unos sesenta hombres hácia la parte de Cambronerá.

— Dice la *Epoca* que segun todos los datos y noticias que tiene el gobierno, casi puede afirmarse que antes del próximo mes de enero, habrá facciones carlistas en Cataluña y Navarra. Ya bajo pretextos de consumos y extraccion de granos, ha habido desórdenes en algunos pueblos navarros.

Idem 7.

— En una carta que escriben de Málaga el 3 á *Las Cortes*, se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

«Parece que cierto número de milicianos nacionales pertenecientes al batallon rural del radio de esta ciudad, se reunieron como á una legua de ella, y acordaron pedir la supresion de los derechos de puertas. Dicese que el gobernador contestó razonadamente, pero con energía, que él no estaba facultado para semejantes alteraciones, que por lo demas, ya se habían ensayado sin provecho alguno para el pueblo, y si únicamente para algunos especuladores. Estas razones parecieron convencerlos, pero escitados nuevamente por agentes que segun de público se dice han salido precisamente con ese objeto, se presentó una partida no muy numerosa á la verdad para atacar el fiefato de Capuchinos: advertido á tiempo el gobernador, se presentó con algunos caballos, y les hizo desistir de su intento. Esto al menos es lo que me aseguran en este instante, que son las cuatro de la tarde.

— El mismo periódico trae la siguiente carta: Pamplona 4.

En la madrugada de ayer salieron de esta capital, con direccion á Estella, dos compañías de infantería y 25 caballos, con objeto de restablecer el orden público que ha sido alte-

rado por algunos que se han opuesto á la extraccion y venta de cereales.

Los sucesos que han tenido lugar en dicha poblacion son de bastante gravedad, tanto por el crecido número de personas que en ellos tomaron parte, cuanto porque los amotinados salieron triunfantes con su empeño, puesto que la autoridad local, si bien con el laudable objeto de evitar desgracias, tuvo que acceder á todas las concesiones que los perturbadores del orden le exigieron, vendiendo estos tumultuariamente á un precio muy bajo el trigo, de uno de los negociantes contra quien mas encono manifestaban las turbas.

Cuando llegó la tropa, ayer á las cuatro de la tarde, ya estaba restablecida la tranquilidad.

Tambien en esta capital han aparecido en la madrugada de hoy algunos pasquines con amenazas de muerte contra los especuladores de granos: la autoridad ha tomado las medidas oportunas para que no se repitan las escenas de Estella.

— El Adelante trae la siguiente carta:

«Puede la Reina 5 de noviembre.

Muy señor mio: ayer tuvo lugar en la inmediata ciudad de Estella, uno de esos motines que se repiten con harta frecuencia de algun tiempo á esta parte en varios pueblos de España. Los días anteriores amatecieron algunos pasquines impresos sobre las puertas de las casas de algunos traficantes en granos, dirigiéndoles todo género de amenazas para que bajasen los precios de los cereales; pero ayer faltó poco para que pasasen á vias de hecho, pues con motivo de haberse comprado todas las judías del mercado por cuenta de uno de estos monopolizadores, de amotinaron algunos artesanos, y, dirigiéndose á los almacenes cometieron algunos desafueros, obligando á la autoridad á que fijase el precio del trigo en 14 rs. vellon, como lo hizo para evitar mayores conflictos. A consecuencia de esto han pasado hoy por este pueblo, con direccion á aquella poblacion, dos compañías del regimiento de Borbon y unos 30 caballos del de Lusitania con algunos individuos de la Guardia Civil.»

— Las Cortes creen que los graves desórdenes ocurridos en Estella tienen un colorido carlista, encubierto con el pretexto económico. Habian marchado tropas sobre dicha ciudad. En Pamplona tambien se advertian sintomas de agitacion.

Idem 8.

— El señor Lujan piensa presentar en breve á las cortes un proyecto de colonizacion.

— El Gobierno se ha negado á aceptar la proposicion hecha por la Inglaterra, de que se consideren como piratas todas las presas que se hicieren en el tráfico de negros.

— Hasta hoy por la mañana, podemos asegurar que nada se ha resuelto en consejo de ministros acerca de si el gabinete ha de hacer ó no dimision ante la asamblea ó ante S. M., luego que la primera quede constituida. Es posible, mas, creemos probable que alguno ó algunos de los ministros pretendan retirarse; pero cada uno guarda su intencion en lo profundo de su pecho, y no hay mas que aguardar á la marcha de los sucesos para no hacer equivocados pronósticos sobre un asunto tan grave.

— Se ha desmentido plenamente la noticia de que en consejo de ministros se hubiese acordado abdicar el poder en manos de la Asamblea. Jamás dimos asenso á tan disparatada noticia. Una cosa es esperar el fallo de las cortes para retirarse del poder si es contrario á los ministros, y otra cosa abdicar el puesto de honor y de deber que la patria y la Reina confiarán á los consejeros de la Corona.

NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA.

MADRID.—De los partes publicados por el gobierno político resulta que en la capital ha habido durante los dias 6, 7 y 8 dos atacados, un muerto y otros dos han recibido el alta. En el ponton de la Oliva se han acometido dos confinados de los cuales uno murió, y en el pueblo de Patones se han presentado tres casos sospechosos.

ZARAGOZA.—Son tristísimas las de esta capital. Segun se nos ha dicho, de los partes recibidos en el ministerio de la Gobernacion resulta que el 5 fallecieron en aquella ciudad 50 personas atacadas del cólera y 46 al siguiente dia. La epidemia azotaba cruelmente, pues en ambos dias el escaso entre los muertos y los acometidos era de gran consideracion.

VALENCIA.—Apenas se cuenta ningun caso nuevo. El dia 7 solo fallecieron 2 coléricos y ninguno en los dos dias anteriores.

BILBAO.—Las noticias que con respecto al cólera recibimos de esta ciudad desvanecen completamente los temores que la aparicion el dia 2 de unos pocos casos aislados hizo concebir á la poblacion, y que cundieren á las inmediatas.

CÓRDOBA.—El cólera ha desaparecido casi por completo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Montpeller 6 de noviembre á las 7 de la tarde.—Hasta las dos de la tarde no hemos recibido el parte siguiente:

El Monitor de esta mañana publica un parte de Therapia del 29 de octubre, en que se dan las siguientes noticias de Crimea.—El capitán de un buque, que salió de la costa de Crimea el 26, refiere que el fuego de los sitiados habia disminuido y que sus tiros eran poco ciertos. La infanteria sirve las piezas por falta de artilleros.—En esta fecha la trinchera estaba á 400 metros de la plaza. Creíase que el asalto tendria lugar dentro de pocos dias.

El Monitor participa que el 25 los rusos se apoderaron de un reducto que defendia al cuerpo de observacion; pero fueron rechazados con vigor por las divisiones inglesas y francesas.

Ha llegado á Marsella el Ganges con correspondencias de Constantinopla que alcanzan al 28 de octubre. Hé aquí lo mas interesante que encontramos en las que publican el Mensajero, de Montpeller, el Sémaphore y la Gaceta del Mediodia, de Marsella:

De la correspondencia del Mensajero del Mediodia.—A la hora en que os escribo se ha terminado la segunda paralela, y nuestras baterias están establecidas á 300 metros de la plaza. Nuestros cazadores de Vincennes están distribuidos á lo largo de la línea en las baterias por todos los puntos donde encuentran el mas ligero abrigo, y no dejan tregua ni reposo á los artilleros rusos.

Hemos leído aqui una carta que refiere una conversacion entre un oficial y el general Bodisco. El general dice que se tomará Sebastopol el dia en que nuestros cazadores de Vincennes lleguen á situarse á una distancia que les permita tirar como lo hicieron en Bismarund. Creo que se realizara la predicción del general Bodisco.

Todas las correspondencias están contentes en decir que segun toda probabilidad, se ganará la plaza del 2 al 5 de noviembre.—El estado sanitario del ejército es excelente, y hay pocos heridos.—El enemigo continua haciendo una defensa enérgica.

Al decir de muchos, lord Raglan y el general Canrobert difieren de opinion sobre los medios de reducir Sebastopol. El general francés quiere, si es posible, conservar la ciudad. Probablemente cuenta encontrar en ella un abrigo, y quizás los medios de poder invernar; seguramente tambien mueven al general en jefe los sentimientos de humanidad que caracterizan con especialidad esta guerra, y que nuestros almirantes supieron tan bien respetar en el bombardeo de Odessa. Lord Raglan participa ciertamente de estas ideas; pero cree que vale mas destruir completamente Sebastopol. Es menester, segun él, que la leccion sea completa, en cuyo caso no habrá asalto.—Salen cada dia de Constantinopla refuerzos de artilleria y municiones.

De la correspondencia del Sémaphore.—

Se asegura que reina la discordia en Sebastopol; los habitantes pidieron que se rindiera la guarnicion, á lo que esta no quiso acceder; á consecuencia de esto hubo un motin en el que fueron asesinados quinientos ciudadanos.—Durante la revuelta un gran número de polacos que formaban parte de la guarnicion rusa y que por medida de precaucion habian sido interpolados en diversos regimientos rusos, se aprovecharon de la confusion para escaparse de la ciudad. Al verlos avanzar, las tropas aliadas los tomaron por rusos que verificaban una salida, y les hicieron fuego. Advirtiéndose luego el error; pero varios de estos infelices habian sido ya muertos. Algunos de sus oficiales están actualmente agregados al cuartel general y proporcionan excelentes noticias á los generales en jefe.

El 24 por la mañana, el príncipe Menschikoff hizo pedir á lord Raglan una tregua de tres horas para enterrar los muertos. Lord Raglan contestó, con su flema británica, que el ejército aliado no tenia muertos que enterrar.

Ha habido discusion entre franceses é ingleses para saber de qué modo se tomará Sebastopol; los ingleses quieren que con el bombardeo se destruya todo,—astilleros, ciudades, arsenales, escuadras, etc.—y los franceses quieren dar el asalto, á fin de que se pueda al menos salvar alguna cosa. Creo que se partirá la diferencia. Se destruirá todo lo que se pueda, y luego se dará el asalto. El ataque final se dará por tierra y por mar á la vez, y al decir de algunos oficiales, este ataque tendrá lugar del primero al dos de noviembre. Creo que cuanto antes recibiremos la noticia de la toma de Sebastopol; esta es al menos la opinion general de los inteligentes.

He aquí un acto de heroísmo que hace honor á los rusos; hechos de esta naturaleza son demasiado raros para que, enemigos generosos, no los citemos. En la noche del 21 al 22, cien rusos, escogidos de entre los mas bravos, se deslizaron entre los sitiadores y enclavaron siete piezas de una bateria. El ruido del martillo despertó á los soldados de la guardia, quienes cargaron á los rusos á la bayoneta, matándoles 40 hombres; el oficial que mandaba á este puñado de bravos recibió siete bayonetazos, pero pudo salvarse con el resto de su tropa. Al dia siguiente, honrando el general Canrobert este acto de intrepidez, envió á saber noticias de él.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Gobierno militar de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 12 de noviembre de 1854.

Hallándose terminada la obra de recomposicion del puente levadizo de la puerta de San Antonio, quedará esta espedita para el público desde mañana 13 del actual.

Lo que se hace saber en la órden de este dia y se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.—El coronel gobernador accidental—Ulloa.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaria.—Acabo de recibir por el correo llegado á este puerto en el dia de hoy, el discurso pronunciado por S. M. la Reina doña Isabel II en el solemne acto de apertura de las Cortes constituyentes que tuvo lugar á las dos de la tarde del dia 8 del corriente mes y es como sigue:

SEÑORES DIPUTADOS:

Vengo hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca á abrir las Cortes de la nacion, y á colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el 26 de julio, reconociendo toda la verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclamo de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y

felicidad que se inició entonces para nuestra Patria.

Yo he sido fiel, señores diputados, á lo que ofrecí aquel dia delante de Dios y del mundo: Yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nacion: Yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

Vosotros venis á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantir esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolucion será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra Reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazon se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ellos, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy mas. Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustracion sean tan altos y tan fecundos como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que esta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque tambien su admiracion ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una Reina que se echó sin vacilar en brazos de su pueblo; y un pueblo, que asegurando sus libertades, responde á la decision de su Reina como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballero de los pueblos todos.

Me he apresurado á poner en conocimiento del público este importante discurso convencido de que será acogido por los leales y libres habitantes de esta provincia con el entusiasmo que se merece. Nada mas sencillo, ni conciso, nada mas elocuente ni patriótico que esta manifestacion del Trono constitucional á sus súbditos en los solemnes momentos en que empieza á brillar el iris de ventura y engrandecimiento.

Lejos de nosotros el temor: los pueblos personificados en sus representantes, van en las constituyentes á elevar por sí mismos el gigantesco santuario de sus instituciones y de sus leyes.

El programa de Manzanares pasa á ser una realidad y la sangre derramada en julio no ha sido estéril, pues hizo brotar el venturoso fruto de nuestra regeneracion política.

Baleares; lealtad, y los enemigos de nuestras instituciones se hundirán para siempre: orden, y las Cortes constituyentes labrarán la felicidad de nuestra querida Patria. Palma 12 de noviembre de 1854.—José Miguel Trias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONTUIRI.

Para proceder la junta pericial de esta villa á la formacion del padron de riqueza de este término, se hace indispensable que todos los propietarios, colonos y ganaderos vecinos y forasteros, presenten á este ayuntamiento en el término de ocho dias relaciones de su respectiva riqueza, con sujecion á los modelos adjuntos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad que señala el reglamento citado y real decreto de 23 de mayo de 1845. Montuiri 5 de noviembre de 1854.—Pedro José Manera, alcalde.—P. A. D. A.—Gerónimo Cloquell, secretario interino.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORMENTERA.

Hallándose vacante la plaza de secretario de este ayuntamiento, ha dis-

puesto esta corporacion se anuncie por medio del Boletín oficial en virtud de lo prevenido en el art. 58 de la ley de 3 de febrero de 1823, á fin de que los aspirantes á dicha plaza, dotada en 2000 reales vellon, presenten á esta municipalidad las solicitudes acompañadas de los documentos que juzguen convenientes, dentro el término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en dicho periódico.

Formentera 29 de octubre de 1854.—Por el señor alcalde, Vicente Ferrer, regidor.—P. A. D. A.—Mariano Riera, secretario interino.

PALMA 12 DE NOVIEMBRE.

A consecuencia de no haberse recibido en este Gobierno de provincia el resultado de la votacion para diputados á Cortes verificada en el partido de Ivisa, no ha podido celebrarse hoy el escrutinio general que hemos venido anunciando estos dias.

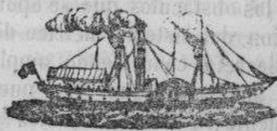
Entre los pasajeros que han llegado hoy á este puerto á bordo del vapor Barcelona se halla el Ilmo Sr. D. Miguel Salvá, obispo de esta diócesis.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-cofreo EL BARCELONÉS, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 15 del actual á las once de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN BRUNO, OBISPO Y CONFESOR.

Fue san Bruno discipulo y sucesor de san Martin en el obispado de Turs. No correspondieron sus costumbres ni á sus antecedentes virtudes, ni á su alta dignidad, por lo que fué echado de su silla. Mas al fin, conociendo su culpa y alumbrado con la luz del cielo, volvió al camino derecho, y fué puesto otra vez en la silla episcopal. Habiendo dado por ejemplo de siete años ejemplos de virtud como antes los diera de escándalo, dió su espíritu al Señor.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygró. Rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 7 hs. 4 ms. Pónese á las 4 39. Los relojes deben señalar al medio dia verdaderos las 11 hs. 44 ms. 17 s.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT calle de San Francisco, núm. 30.